

Kpital

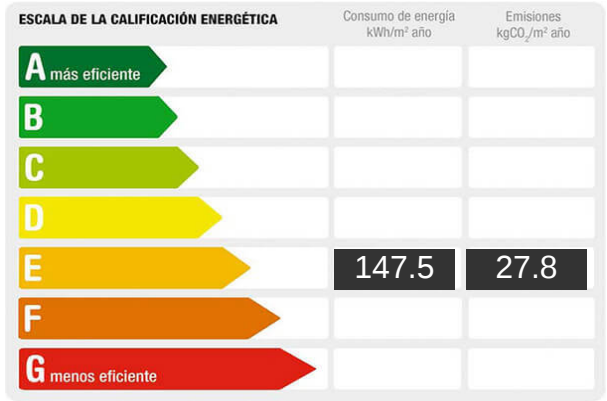
Fray Isidoro de Sevilla 24 Local B
Sevilla

Teléfono: 955260547
e-mail: comercial@kpitalinmo.es

Referencia: **1431-0487**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Venta
Precio: **129.000 €**
Estado: Reformado



Dirección: Palomares (de)
Planta: 4
Población: San Juan de Aznalfarache
Provincia: Sevilla
Cod. postal: 41920
Zona: Barrio Alto



M² construidos:	77	Metros de parcela:	798	Dormitorios:	3
Baños:	1	Antigüedad:	1969	Exterior/Interior:	exterior
Gastos de comunidad/mes:	45				

Descripción:

¡Oportunidad única en San Juan De Aznalfarache! Actualmente se está reformando a estrenar con máxima climatización Ubicado en una de las zonas más demandadas y consolidadas de San Juan de Aznalfarache, este luminoso inmueble destaca por su excelente ubicación y por estar listo para entrar a vivir o rentabilizar desde el primer día. Una opción ideal tanto para inversores que buscan alta rentabilidad como para compradores o inquilinos que desean estrenar vivienda sin preocuparse por reformas.

Características de la vivienda:

Distribución: Salón-comedor confortable, 3 dormitorios amplios, 1 cuarto de baño completo y cocina independiente.

Climatización total: Equipado con 4 splits de aire acondicionado completamente nuevos, ofreciendo climatización independiente y máximo confort en cada una de las estancias.

Baño nuevo a estrenar: Cuarto de baño hecho completamente de cero, recién terminado con un diseño moderno y actual.

Reforma integral:

Suelos de parquet de gran calidad.

Puertas interiores totalmente nuevas.

Ventanas con aislamiento Climalit para optimizar el ahorro térmico y acústico.

Cocina equipada con electrodomésticos completamente nuevos y amueblamiento muy bien conservado.

Edificio: Cuarta planta (sin ascensor) situada en una comunidad tranquila con zonas comunes en excelente estado.

Ubicación inmejorable:

En plena Avenida de Palomares, con todo tipo de servicios a pie de calle: comercios, supermercados, paradas de autobús, excelente conexión con Sevilla capital y cercanía a estaciones de metro.

De acuerdo con lo previsto en el decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, impuesto de transmisiones, honorarios de intermediación y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.
